

Edad&Vida pide que los jubilados puedan desgravarse por la contratación de seguros de salud privados

- **La entidad cree que una mayor penetración de los seguros sanitarios privados contribuiría a la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud**

(Madrid, 20 de octubre de 2015). La **Fundación Edad&Vida** ha solicitado este miércoles que se amplíe a los jubilados la desgravación fiscal en el IRPF a los pagos asociados al mantenimiento de seguros de salud privados, que en la actualidad está restringida a trabajadores autónomos en régimen de estimación directa y a los beneficiarios de seguros de salud de empresa.

La entidad ha hecho esta petición tras la reciente aprobación en el Congreso de los Diputados del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2016, que ha incorporado en el trámite del Senado una enmienda presentada por PP y CiU que amplía de 500 a 1.500 euros la cuantía deducible en el IRPF por pagos efectuados a seguros privados de salud para trabajadores autónomos con discapacidad en régimen de estimación directa y para asalariados con discapacidad que sean beneficiarios de un seguro sanitario de empresa.

En virtud de esta enmienda, “tendrán la consideración de gasto deducible para la determinación del rendimiento neto en estimación directa las primas de seguro de enfermedad satisfechas por el contribuyente en la parte correspondiente a su propia cobertura y a la de su cónyuge e hijos menores de 25 años que convivan con él. El límite máximo de deducción será de 500 euros por cada una de las personas señaladas anteriormente o de 1.500 euros por cada una de ellas con discapacidad”.

La Fundación Edad&Vida, que ha mostrado su respaldo a esta medida, entiende que este incentivo fiscal podría ampliarse a otros colectivos vulnerables como los jubilados, en los que coincide una elevada demanda de atención sanitaria y un nivel de ingresos limitado; o el conjunto de las personas con discapacidad, muchas de las cuales están en situación de gran dependencia y tienen que hacer frente a un gasto por atención sanitaria más elevado.

La fundación se ha mostrado además a favor de extender este beneficio al resto de la población que tenga contratado un seguro de salud privado. En su opinión, **una mayor penetración del seguro privado de salud**, sea tomado de forma individual o colectiva, **permitiría mejorar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud** de forma inmediata, aliviando la presión y los costes sobre el mismo, y mejorando los servicios a la población.

Sobre Fundación Edad&Vida

Es una fundación privada apolítica cuya misión es promover desde las empresas de diversos sectores, en colaboración con instituciones de investigación y formación y organizaciones de personas mayores, la búsqueda de soluciones para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores. Su razón de ser es facilitar corresponsabilidad y equilibrio entre el sector público y la iniciativa privada, con el fin de dar respuesta a los retos económicos y sociales del cambio demográfico. Sus actividades están realizadas desde una perspectiva empresarial, promoviendo la reflexión de manera que se cree un estado de opinión independiente y se mejoren los comportamientos de los actores en el entorno de las personas mayores.

Para más información:

Servimedia

Virginia Carretero: 91 545 01 97 – 667 148 351 / vcarretero@servimedia.net

Bruno Pérez: 91 545 01 98 – 607 505 774 / bperez@servimedia.net

Fundación Edad&Vida

Eugenia Robreño: 93 488 27 20 – 679 939 021 / erobreno@edad-vida.org